

ACOTACIONES

La Confederación Católico-Agraria y el momento político

El secretario general de la Confederación Católico-Agraria, don José María Gil Robles, ha enviado a todas las Federaciones una interesante circular en la que se expone, brevemente, la posición y actitud de la Obra Católico-Social-Agraria ante el histórico momento de la actual política española.

Coincide el espíritu de la circular con todo cuanto, sobre este asunto, dijo EL DIA DE PALENCIA, al día siguiente de conocerse la noticia de la marcha del Rey don Alfonso. La compenetración absoluta de toda la Obra permite siempre mantener una completa homogeneidad de pensamiento y una estrecha coincidencia de colaboración.

La circular en cuestión, dice así: "El cambio de régimen ocurrido en España no debe influir para nada en la marcha de nuestra Confederación. Nuestra obligación como católicos, como españoles, como hombres sociales, es bien sencilla; procurar que la transición de un régimen a otro se haga con la máxima normalidad, colaborando con los poderes constituidos para lograr el triunfo de nuestros ideales de paz, de bienestar y de justicia social.

En consecuencia, ni la Confederación, ni las Federaciones, ni los Sindicatos, tienen por qué modificar su línea de conducta ni su organización. Seguiremos celebrando nuestras Asambleas, nuestras Juntas, realizaremos todas nuestras actividades sociales y económicas, en la inteligencia de que nuestro ideal está por encima de todas las mudanzas políticas.

Una sola innovación hay que introducir: redoblar más que nunca nuestra actividad y nuestro entusiasmo, cumpliendo nuestro deber como ciudadanos y como católicos."

En realidad, la circular está redactada con toda claridad y no se necesita agregar consideración alguna para que llegue, en toda su plenitud, a la inteligencia de nuestros lectores y de los miles de agricultores afiliados a la gran Obra de la Federación Católico-Agraria de Palencia.

Es preciso rendir pleitesía a la voluntad popular, ultimamente revelada en la memorable contienda electoral. El poder constituido ha de merecernos el respeto necesario y la colaboración en todo aquello que coadyuve a la realización plena de nuestros ideales. No dudamos, por otra parte, que el Gobierno provisional sabrá mantenerse en un plano de deseada imparcialidad, para que no sean las pasiones las que impongan atropellos, ni se pueda decir jamás que se inspiran nuestros gobernantes en sectarismos perniciosos, ni en cesarismos por ellos mismos abominados.

Con el mutuo respeto se podrá hacer que España viva horas de paz y de prosperidad; la fortaleza del Poder deberá ser refrenadora de todas las extralimitaciones que buscan incessantemente los revoltosos; el estudio sereno e imparcial de los verdaderos problemas del país será siempre el impulso sano de todas las determinaciones del Gobierno; y el equilibrio mesurado y moderador de las altas esferas de la gobernación del país deberá imponerse a las intemperancias y a las nerviosidades desoladoras.

El programa de la Confederación Católico-Agraria significa orden, prosperidad, respetos máximos; actividad benéfica; siembra abundante; realización de un postulado de amor y fraternidad, en el espíritu cristiano que debe informar a todas las sociedades. Pedimos para este programa—lleno de indudables generosidades y beneficios—respeto y apoyo, porque al bien del país así conviene, y porque en su virtualidad, precisamente, se nutren no pocas de las energías optimistas de nuestros labriegos.

Nuestra Obra es apolítica—cien veces lo hemos dicho—y no ha de levantar, en esta hora de cambio de régimen, bandera de rebeldía. Por la salud de la Patria y como consecuencia con su ideología, se rinde ante el poder constituido y espera de él, a cambio de su acatamiento, respeto para sus ideales y amparo para el ejercicio de todos los derechos que le asisten...

NOTA OFICIOSA

Conjunción republicano socialista

Designados los que suscriben por las Juntas Directivas de los distintos partidos que integran la conjunción republicano-socialista para organizar y fijar las normas de armonioso desenvolvimiento de todas las fuerzas políticas provinciales que se dispongan a actuar en servicio de la República, se hace saber tal designación a fin de que cuantas personas o entidades se crean en el caso de formular consultas o resolver dudas relacionadas con esa labor, las tramiten por conducto de cualquiera de los firmantes a fin de que sean sometidas a la deliberación del Comité.

Palencia, 18 de abril de 1931.
César Gusano Rodríguez. Por la Derecha Liberal Republicana. Pablo Pinacho Marcos. Por la Alianza Republicana. Moisés Conde Gómez. Por el Partido Socialista. Carlos Alonso Sánchez. Por el Partido Radical Socialista. Manuel Molinero. Por la Juventud Republicana. Nicolás Morale. Por la Juventud Socialista. Sixto Hernández. Por la Unión General de Trabajadores.

ESCUELAS Y MAESTROS

UNAS CIRCULARES
La Inspección de Primera Enseñanza, ha remitido a los presidentes de las Juntas vecinales de los pueblos que constituyen entidad menor, circulares para que provean de local, siquiera sea provisional y casa-habitación para solicitar de la Superioridad la Escuela Nacional que no tienen. Algunos de estos pueblos, son de los incluidos en el arreglo escolar de 1908, a los que otras veces se les indicó la obligación en que estaban de satisfacer esa necesidad verdaderamente apremiante.

Los pueblos de quienes se interesa ese servicio son: Calabazanos, Barriosuso, Villavega, Barrio de la Puebla, Fortillejo, Santa María de Mave, Pozancos,

Cuarteles de las minas de Avilante, Casavegas, Villaescusa de las Torres, Helecha, Orbó, Monasterio, Revilla, Mercedes, Matabuena, Santiago, Grijera, San Zoilo (Carrión), Elechar, Vega de Riacos y Barajores.

VIDA RELIGIOSA

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Esta Asociación, celebrará mañana, 19, de abril, tercer domingo de mes, su función mensual con los siguientes cultos:

Por la mañana: A las seis y media y a las ocho, misa de Comunión general. Esta última será en el altar de la Inmaculada Concepción.

Por la tarde: A las siete, exposición de S. D. M., rosario, plática, bendición y reserva.

Tanto la misa de Comunión de la mañana, como los cultos de la tarde, serán aplicados por las presentes necesidades de España.

JUVENTUD ANTONIANA

Esta asociación celebra sus cultos mensuales, mañana, domingo, en la Iglesia conventual de Santa Clara.

A las ocho y media, misa de Comunión para todos los asociados. A las diez y media, reunión de la Junta directiva en su domicilio social (calle Gil de Puentes, núm. 16)

Se recuerda a todos los asociados la obligación que tienen de asistir a la misa de Comunión, y a los señores directivos, su deber de asistir a las juntas de carácter ordinario.

SAN LAZARO

Mañana, en la misa de ocho y media, harán su primera comunión los niños de la parroquia que durante la Cuaresma fueron preparados por los sacerdotes.

Se invita a los padres a que acompañen a sus hijos en tan hermoso acto.

CONFERENCIAS DE CABALLEROS DE SAN VICENTE DE PAUL

Mañana a las doce y media, celebran Junta general, en el Palacio Episcopal. La misa de Comunión será a las ocho, en la capilla de las Siervas de María.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Hacienda hace interesantes declaraciones sobre el problema monetario y las obligaciones emitidas por la Dictadura

SE IMPIDE UNA ASAMBLEA EN LA QUE SE PRETENDIA IMPLANTAR LA REPUBLICA VASCA

Se implanta la libertad de cultos en los cuarteles



D. Rodolfo Llopi, director general de Primera enseñanza

EN HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, recibió a los periodistas, diciéndoles que había estado a visitarle la representación del Consejo Superior Bancario, con el que había celebrado una conferencia de más de una hora.

EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

—La entrevista—dijo el señor Prieto—ha sido muy interesante por todos los aspectos. En primer lugar, el subgobernador primero ha venido a manifestar la incondicional adhesión del Banco emisor al Gobierno, y análogas manifestaciones han hecho unánimemente los representantes de todos los Bancos diciéndome que, desde luego, están a la disposición del Gobierno enteramente.

El señor Alvarez Valdés, que ha sido quien en nombre de todos ha hecho estas manifestaciones, me ha expuesto, al ratificarlas, que por ahí circula la presunción de que la Banca privada es reaccionaria por haber prestado su apoyo a los regímenes dictatoriales que ha habido en España, y lo que ha hecho, simplemente, ha sido cumplir las obligaciones que los Gobiernos le imponían, algunas incluso contra su criterio y su voluntad.

Hablando de algunos de los fenómenos que se registran estos días en los mercados, me ha manifestado que, por ejemplo, se advierten algunas cotizaciones inferiores en determinados valores, emitidos o convertidos durante el período dictatorial por la sospecha de que este Gobierno no los habría de respetar.

Por otro lado, no ha habido más excepción, en cuanto a la alarma pública, que la producida en Málaga por haber dicho un periódico que era programa financiero del Gobierno determinadas ideas atribuidas a Galán, contribuyendo con ello a la alarma de las gentes, que por ello retiraron dinero de las cuentas.

Aquí se ha citado el caso de un sacerdote que se presentó en un Banco a preguntar si era cierto que a los cuarenta y cinco años sólo se les entregaría el 10 por 100 de sus saldos.

A estas indicaciones—siguió diciendo el señor Prieto—he contestado, en primer término, agradeciendo este ofrecimiento de adhesión incondicional por parte de la Banca privada al Gobierno.

Y lo he agradecido más por la forma en que me ha sido expresado, que ponía de manifiesto ser más que una mera fórmula por lo cual llegué al convencimiento de que median bien la magnitud de este ofrecimiento, y esto habrá de tener una repercusión muy favorable en la opinión pública.

Por mi parte, teniendo mis ideas particulares sobre la estructura de la Banca privada, de las que no es ahora el momento de hablar, le dije que no tenía en absoluto ningún prejuicio contra la Banca privada por el auxilio que ésta haya podido prestar a la dictadura. Mi juicio es que la Banca, aquí y en todas partes, tiene que estar al lado del Poder constituido, lo mismo sea democrático que reaccionario.

De manera que las asistencias que haya prestado la Banca privada a la dictadura, lo mismo

las forzadas que las voluntarias, no significan para mí la más mínima prevención desde el ministerio de Hacienda.

LAS OBLIGACIONES DE LA DICTADURA

En cuanto a los valores emitidos o convertidos por la dictadura, he hecho ya esta declaración verdaderamente explícita y terminante: Que los mismos esas emisiones, que las conversiones, que los avales, que toda operación de crédito que se haya realizado durante el régimen dictatorial, por grandes que sean sus defectos legales, yo las respeto absolutamente y haré que se cumplan las obligaciones contraídas por los Gobiernos anteriores.

Desde luego, este es el criterio personal del ministro de Hacienda; quizá, como no he hablado con mis compañeros de Gobierno, no coincida con el criterio de éste, aunque creo que sí. Pero tal es mi criterio, que mi permanencia en este despacho será garantía plena de las operaciones crediticias del Estado, por grandes que sean sus defectos legales.

Después, en el Parlamento, se podrá abordar el examen de la gestión dictatorial y de cómo se vulneró y excedió en el cumplimiento de las disposiciones vigentes; pero esto no puede afectar más que a las personalidades y prestigios políticos de los hombres que lo realizaron.

Justifica este criterio del actual Gobierno copiosa jurisprudencia existente, orientada en análogo sentido, y lo que ocurrió con los créditos contraídos con el pretendiente don Carlos, que fueron después estimados como legítimos, a pesar de existir frente a él un Gobierno legalmente constituido.

Sé que existen gentes de mala fe—podría citar nombres, aunque no he de hacerlo—interesadas en tergiversar la verdad y que dicen que sólo se autorizará a reiterar el 10 por 100 de las cuentas corrientes.

Por parte del Gobierno declaró categóricamente el señor Prieto que no hay el menor asomo de restricción. El Gobierno escuchando al Banco de España de un lado, y la Banca privada, de otro, ha llegado con ambos a una perfecta concordancia, dándose reciprocamente todo género de facilidades.

Hay positivamente emigración de capitales que sacan algunas gentes aterrorizadas en las maletas, y hasta en los neumáticos de los automóviles. El Gobierno no quiere dictar disposiciones que se queden en las columnas de la "Gaceta" sin aplicación. En todos los países han pasado por el fracaso de las medidas restrictivas.

Yo me he limitado a dirigir un telegrama circular a los delegados de Hacienda de las provincias fronterizas y he requerido del director general de Carabineros que redoble la vigilancia para el cumplimiento de una disposición anterior a mi gestión, que no permite se hagan sacas superiores a cinco mil pesetas por viajero; y si alguno fuera descubierto, sufrirá el castigo correspondiente con todo rigor.

Es de esperar que estos temores han de desaparecer en cuanto se normalice la situación al reaccionar la opinión y se convenga de que son totalmente infundadas.



D. Ramón Franco, director general de Aeronáutica



D. Angel Galarza y Gago, fiscal general de la República

COTIZACION DE LA PESETA

Con referencia a la intervención del Gobierno en los cambios, dijo el señor Prieto que aquí no había intervenido para nada en las cotizaciones de la moneda extranjera, a pesar de que en Londres se abrió el mercado con tendencia al alza.

—Insisto en mi criterio abstencionista, sin que esto quiera decir que sea una táctica constante. Opino que son momentos de nerviosismo y de alarma, por lo que no voy a cometer la insensatez de invertir unos millones de pesetas para cubrir ficticiamente una realidad que es evidente. Si el Gobierno tiene algún problema planteado, lo resolverá venturosamente, y ello influirá inmediatamente en nuestro crédito.

Un periodista le preguntó cuál era el criterio del Gobierno respecto a los organismos creados en el Banco de España para la política del cambio.

—No me atrevo a decir nada sobre esto, pues yo respondo del pasado, pero no del futuro.

Otro periodista dijo que al retirarse hoy cantidades de las cuentas corrientes, entregaban los Bancos el 10 por 100 en plata.

—Esto es una resolución—contestó—que han adoptado los Bancos, porque donde no hay sucursal del Banco de España no se quiere dar la sensación, en un momento determinado, de que no hay billetes.

LA ESTABILIZACION

También se le preguntó su criterio respecto a la estabilización de la peseta.

A esto replicó: —¿Quién dice que cuando se plantee este problema será ministro de Hacienda?

—Es que la Prensa de París agregó un informador—publica dos referencias: una, la que mantiene la tendencia estabilizadora, y la otra, la abandonista.

—Ninguna de las dos es exacta. Lo único que he dicho en el tren es que estos no son momentos de pensar en estabilización y que de momento no se estabiliza. Para el futuro ya veremos.

—Dentro de unos días—terminó diciendo el señor Prieto—la tranquilidad de ahora estará consolidada totalmente y parecerá que el nuevo régimen lleva implantado varios años.

ASAMBLEA DE NACIONALISTAS FRUSTRADA

BILBAO.—Circuló el rumor de que los nacionalistas intentaban celebrar una Asamblea en Guernica para proclamar la República vasca. Inmediatamente las autoridades adoptaron las necesarias medidas para impedirlo, y esta mañana marcharon a Guernica fuerzas del regimiento de Garelano con ametralladoras. Las órdenes eran de verlas para evitar cualquier intento de sublevación contra la República española.

La presencia de las fuerzas produjo en Guernica enorme impresión, y el alcalde se apresuró a publicar un bando rogando al vecindario que desistiera de la celebración de la Asamblea.

Estaba anunciada ésta para las cuatro de la tarde, y a las dos y media comenzaron a llegar delegados de casi todos los pueblos de la provincia. Fuerzas del regimiento de Garelano y de la Guardia civil rodearon la población y la casa de juntas, y cuando los delegados llegaban les invitaban a regresar a sus

"EL DIA" en Nueva York UN SERMON EN EL SENADO DE TEXAS

La ciudad de San Antonio, de Texas, ha celebrado solemnemente el segundo centenario de su constitución municipal, pasando del primitivo estado de Misión franciscana al de Municipio formado con el establecimiento de las familias llegadas de las Islas Canarias en 1731.

Para dar más esplendor a los actos del segundo centenario, las autoridades sanantonianas invitaron al Cardenal Hayes de Nueva York, quien respondió prometiendo asistir a ellos. Al saberse que el Cardenal de Nueva York iría a Texas, el Senado de aquel Estado, a su vez, le invitó para que hiciera una visita oficial a la Alta Cámara y dirigiera la palabra a los legisladores y al público de la ciudad de Austin, capital de Texas. El Cardenal aceptó. Era la primera vez que un Príncipe de la Iglesia iba a ocupar la tribuna parlamentaria en el Senado texano en su carácter de dignatario de la Iglesia Católica.

En compañía de varios obispos, que habían asistido a las fiestas centenarias de San Antonio, el Cardenal de Nueva York, se dirigió a Austin, siendo recibido por las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado que le acompañaron directamente al Palacio Senatorial. Ya en el salón de sesiones el Cardenal fué presentado oficialmente a los miembros del Senado por el senador Rossek, de Schulenburg, y Holbrook, de Galveston.

Y en un momento de profundo silencio el Cardenal hizo, de la frente al pecho, la señal de la Cruz, y como en su púlpito de San Patricio, habló sencillamente en forma de sermón. Entre los asistentes los católicos formaban la minoría. Por esto el Cardenal quiso predicar y no discursar.

Agradeció el honor que el Senado de Texas le había conferido invitándole a visitar oficialmente el Palacio del Estado y la entusiasta recepción que había tenido en Austin en donde se hallaba como en New York. Dijo que él formaba parte del Senado de la Iglesia Católica, y que bajo su cuidado de Pastor tenía un millón y medio de católicos.

Hizo notar que los Senados políticos están formados por ciudadanos de una misma nación al paso que el Senado de la Iglesia Católica, constituido por se-

puntos de procedencia, bajo amenaza de hacer fuego sobre ellos. No se registró el menor incidente, pues todos los delegados obedecieron las indicaciones que se les hizo.

INTENTO DE ASALTO

BILBAO.—Según informes oficiales recibidos en esta capital, un grupo de comunistas intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil en Gallarta, para apoderarse del armamento, y los guardias se vieron obligados a disparar los fusiles para repeler la agresión de los asaltantes. Resultaron gravemente heridos el guardia Fortunato García y un comunista apodado "El Litri".

EN BARCELONA

BARCELONA.—Llegaron en avión los ministros del Gobierno provisional señores de los Ríos, Domingo y Nicolau, acompañados del señor Carrasco Formiguera, que se trasladó a Madrid para parlamentar con el Gobierno.

Se les tributó un entusiasta recibimiento.

El señor Maciá, después de conversar con los ministros llegados de Madrid, dijo que tenía buenas impresiones, porque todos estaban animados de los mejores propósitos, y teniendo en cuenta que esta situación era interina, estaban dispuestos a ceder parte de sus ideales para llegar a un acuerdo con el Gobierno de Madrid, en espera de que resulte luego de la voluntad popular, que es quien dispondrá en definitiva.

LOS MILITARES Y LOS ACTOS RELIGIOSOS

MADRID.—Se ha dispuesto que continúe diciéndose Misa en los cuarteles los días festivos, si bien la asistencia de los soldados será voluntaria. Cuando sea costumbre salir fuera de los cuarteles a oír Misa, las tropas irán formadas y sin armas. No se nombrarán comisiones de je-

tenta y dos Cardenales, lo formaban ciudadanos de todos los países pertenecientes a una sola Patria espiritual, que es Roma.

"En esta ocasión—dijo—estando entre vosotros, senadores y ciudadanos de Texas, como un Cardenal de Roma, quiero dar públicamente gracias a Dios por mi ciudadanía norteamericana, gracias a la cual, en virtud de nuestras leyes y educación ciudadana, puedo hablaros y presidir y escuchar los aplausos de una mayoría que, sin embargo, no pertenece al Credo de mi religión católica."

Estas palabras fueron ahogadas por una ovación que puso lágrimas en los ojos serenos del Cardenal Hayes, quien añadió: Yo quiero reafirmar, en contra de las campañas de otros días, que la Iglesia Católica no es enemiga de nuestras Instituciones y que los católicos serán siempre leales a la causa de la Patria y defenderán las banderas de las Antiguas Glorias.

Y por primera vez, al terminar el sermón, la señal de la Cruz, trazada en alto, bendijo a los Legisladores de Texas, que entre elogios a la Iglesia Católica y a los antiguos prisioneros franciscanos españoles, escucharon sapientísimas lecciones de ciudadanía y patriotismo de boca de un Cardenal.

Marcial ROSSELL
Hotel Ansonia, Nueva York, abril de 1931.

GOBIERNO CIVIL

SOBRE UNOS DESMANES

Al recibir esa mañana a los periodistas el gobernador interino, señor Fernández Alvarez, les ha manifestado que había dado órdenes terminantes a la Policía, para averigüe quiénes, después del verificado anoche en el arzobispado, se dirigieron a la sede de Abilio Calderón y destruyeron la placa que da dicho nombre al Gobierno de la República. No está dispuesto a tolerar esos ni otros desmanes.

De lamentar es que algunos, desatendiendo los consejos de las clases directoras, acudan a procedimientos censurables, sean quienes fueran las personas contra las que van dirigidos.

El mismo criterio lo manifestamos a raíz de un hecho análogo registrado cuando cayó la Dictadura.

tes y oficiales para asistir a las procesiones. Oportunamente se determinará lo que proceda sobre los piquetes de escolta en las procesiones.

Se adopta la bandera tricolor republicana, que conservará la corbata de San Fernando y cuantas condecoraciones tengan concedidas los regimientos. El escudo del centro será el de España, sin corona. Las banderas de la Monarquía serán depositadas con toda solemnidad en un Museo.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID.—El Ayuntamiento celebró sesión, presidiendo el alcalde, don Pedro Rico.

Propuso que para festejar la instauración de la República se celebren festejos populares en el mes de mayo y que se conceda una amnistía a los empleados sobre los que pese alguna coacción.

Ambas propuestas fueron aprobadas.

El señor Besteiro propuso, y también se acordó, hacer los siguientes cambios de nombre: A la glorietta de Ruiz Jiménez, se la llamará del 14 de Abril; a la plaza de Isabel II, de Fermín Galán; a la Avenida de la Reina Victoria, de Pablo Iglesias; a la calle de las Infantas, de Rosalía de Castro; a la de los Reyes, del capitán Domingo; a la de la Reina Cristina, de Ramón y Cajal, y a la plaza de Oriente de la República.

También se acordó erigir una estatua a Pablo Iglesias en los jardines de la Avenida de su nombre.

POR LA FRONTERA

IRUN.—La duquesa de Alhago al cruzar la frontera llevaba 750 mil pesetas.

El inspector de Aduanas, cumpliendo órdenes del Gobierno, se hizo cargo de dicha suma y la depositó en el Banco de Vizcaya.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

FROMISTA

TOMA DE POSESION DEL AYUNTAMIENTO DEL NUEVO REGIMEN

En la noche del pasado miércoles, y hora de las ocho, fueron recibidos en el Salón del Ayuntamiento por el señor alcalde don Juan López Román, los concejales triunfantes en la elección del domingo, al que requirieron para que entregase la representación del pueblo, por haberse proclamado la República, por voluntad popular en todo el territorio de la Nación.

El alcalde señor López puso de manifiesto que aunque ninguna orden oficial tenía para entregar el mando, —pues únicamente sabía la implantación del nuevo régimen por la prensa— cosa que la hubiera agradado sobremedida, para entregar el Ayuntamiento en sesión pública y solemne, accedía gustoso al requerimiento, y acto seguido se extendió la correspondiente acta en la que se hizo constar la entrega.

A continuación y con carácter urgente, acordaron los reunidos se celebrase una sesión extraordinaria del pleno, para acordar nombrar alcalde, en la que fué elegido don Eladio Gutiérrez Dosal, el cual se hizo cargo inmediatamente de la Presidencia.

El alcalde saliente señor López, antes de retirarse, estrechó la mano del primer alcalde republicano, haciendo presente que se congratulaba sobremedida de tan acertado nombramiento recaído en el señor Gutiérrez Dosal, persona de gran prestigio y capacidad en la localidad y de antiguo de arraigadas ideas republicanas.

El señor Dosal muy agradecido hizo elogios de la acertada gestión que el señor López ha venido realizando al frente del Municipio, dispidiéndose cortésmente hasta la escalera de la Casa Consistorial.

Acto seguido se procedió al nombramiento de los nuevos cargos, recayendo éstos en los señores siguientes: primer teniente, don

Agustín González; segundo, don Mariano Garrachón, y regidor sin dote, don Nicanor Gato.

Igualmente acordaron que ondeara inmediatamente la bandera republicana tricolor, en la Sala capitular y señalar para la celebración de las sesiones ordinarias todos los domingos.

A continuación el señor alcalde se expresó ante sus compañeros de Corporación en los siguientes términos: Ya que hemos sido elegidos por la voluntad popular, se hace preciso que correspondamos a la confianza que se nos ha otorgado para lo cual debemos de poner la mejor voluntad para laborar en bien del pueblo y prosperidad de la Nación en la República naciente, pues de nada serviría a nuestro alcalde poner su mayor voluntad y esfuerzos, si no es apoyado por la Corporación y el pueblo en general, en su espinoso y difícil cargo.

Fuó muy aplaudido.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

CONDE DE GARAY, 5 2.º

VINOS Y CONAC

PEDRO DOMEQ Y C.ª

JEREZ DE LA FRONTERA

Representantes exclusivos para la provincia de Burgos y Palencia

Calle de Pablo Báez, apartado 51

Yagües García

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

CASTREJON DE LA PEÑA

IMPORTANTE MEJORA

El auto de línea que hacía el recorrido Cervera-Palencia, por la carretera Madrid-Tinamayor, cambió desde el 15 del actual el itinerario que venía siguiendo hasta esa fecha. En la nueva ruta son favorecidos Castrejón, Traspeña, Plaza de Castrejón, Villanueva, Trilonte, Velilla de Tarilonte, Villaverde, Santibáñez, Respanda y Rios-menudos de la Peña, por lo que con confianza se espera, que entre estos diez pueblos y el resto, ya de antes favorecidos, sostendrán este medio de comunicación tan útil para todos.

La empresa ha estado acertadísima, pues desde que se adelantó una hora el paso del rápido de Santander por Malaporquera, ya no es posible para el viajero del correo de La Robia, utilizar aquel. Pero aunque el rápido no se hubiera adelantado y combinaran en Malaporquera, como siempre los trenes aludidos, todavía favorecería a esta región la empresa de automóviles, con el nuevo itinerario.

Porque el coche de línea llega a Palencia a poco más de las nueve de la mañana, dando tiempo al viajero, para sus negocios, hasta las cuatro y media de la tarde, hora que tiene la salida para devolverla a su hogar. En el viaje del rápido en la que hace noche siempre fuera de casa, con las consiguientes molestias y gastos; de suerte que hasta económicamente nos favorece.

Mil plácemes y nuestro agradecimiento a la empresa.

EL CORRESPONSAL

Castrejón y abril del 31.

Anuncios por palabras

A LOS LABRADORES. Si necesitan

arados o maquinaria agrícola, le conviene dirigirse a esta casa. Encontrará el mejor surtido y lo más moderno. Solo primeras marcas garantizadas, a precios moderados. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahés y Schlayer, Palencia.

PROCEDENTES de un saldo, pero

sin usar, vendo baratísimo cartones chopos desde 1,70 hasta 2,80 metros; tablas olmo desde 1,90 hasta 2,10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

GARBANZOS del país, para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

GARBANZOS legítimos de Castilla para siembra; buen tamaño y muy baratos. Cesa Giraldo, Don Sancho, número 10.

DUEÑAS

ROBO AUDAZ

Para amanecer el día 16 se ha cometido un robo en la tienda de nuestro buen amigo don Mariano Nava, sorprendiendo al vecindario por la audacia con que se llevó a efecto.

Los cacos barrenaron la puerta principal y utilizando su misma llave, después de correr los dos cerrojos que tenía, uno en la parte superior y otro en la inferior, la franquearon. Ya antes habían forzado la barra que sujeta la corredera, hasta quitar ésta; pero temiendo, sin duda, que la caída de vidrios, si rompían el cristal, podía delatarlos, optaron por agujerear la puerta.

No se sabe el tiempo que emplearían en la operación, pero es lo cierto que registraron la tienda y algunas habitaciones de la planta baja.

Lo robado asciende a unas 500 pesetas en metálico, buena cantidad de embutidos y unas botellas de vinos generosos.

También se llevaron el cajón donde estaba el dinero y el estuche que guardaba la máquina de escribir. Estos últimos objetos han sido encontrados, más tarde en el altillo del templo, cerca del comercio robado.

El hecho fué puesto en seguida en conocimiento de las autoridades.

EL CORRESPONSAL

VENDESE novilla, segunda parto,

dando cincuenta cuartillos de leche; para tratar, en Capillas. Ati-

lano Hilana.

VENDESE sople 650 metros cuadrados. Avenida Valladolid, frente

te talleres Doncel. Informes: JH. Maristas. Palencia.

POR dejar labranza, véndense tres

pareas mulas, diferentes edades; dos

carros violines, con sus arcos y demás

enseres, y uno de varas, con arcos, mediano uso. Gerardo Gregorio Mazuriegos. Se dan

facilidades para el pago.

NECESITASE oficial de carretaria. Teodoro Calvo Roscales. Olmos de

Ojeda.

VENDESE automóvil espina Eude-

tubaker, cerrado, con 15.500 kilómetros de recorrido; rueda de

repuesto y un Ford turismo, modelo T., con 9.500 kilómetros, con

rueda nueva de repuesto. Para informes, Luis Noruega. Ajar del

Rey.

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

VENDESE piedra y puertas usadas, en la Panadería de Vélez.

OSORNO

EL MERCADO

Estado del tiempo. Este, semana vientos fríos y heladas; hoy ha mejorado.

Situación de los sembrados, buenos.

Trigo, varios precios.

Centeno a 48 reales fanega.

Cebada, a 38.

Avena, a 25.

Yeros, a 54.

Mueles, a 48.

Salvados, a 12 reales arroba.

Quesos, a 10 id. kilo.

Vino, a 23 id. cántaro.

Patatas, a 14 id. arroba.

Mercado paralizado, pues los fabricantes, debido a la mucha existencia de harinas, no compran y por lo tanto, la especulación está retraída; el centeno es el único grano que corre.

DEPENDIENTE: necesitase, impu-

to en el ramo tejidos; preferible

conozca la plaza. Dirigirse con referencias, a Manuel Folc. Palencia.

NECESITASE sirvienta, para señor

solo. Froilán Pastor. Fuentes de

Valdepeña.

VENDESE seis novillos de un año,

en buenas condiciones. Juan María

Diez, Villalumbroso.

VENDESE caballo, dos mulas, y una

yegua. Victor Matilla, Avenida

Lafuente, 11.

VENDESE por dejar oficio, material-

and-amidaje de albañilería, tablones de

2, 4 y 5 metros; machones de 5 y 6,

cuartones de dos y medio y dos metros; dos

juegos de trapicelos rectos y uno

curvo, con sus armaduras. Verlo y

Iratar, San Cebrián de Campos. Indalacio

Aguado.

VENDESE perro grande, lobo, 15

meses. Informes: Salomón Pe rez. Villalumbroso.

POR dejar la labranza, véndese

máquina segadora, marca "C-r-

mick", y aventadora en buen uso; para

tratar, en Villoldo, con Antonio

Prieto.

EXTRAVIDO caballo, tordo claro,

de 7 años, 7 cuartas; rozadura

al dado izquierdo, con pelo negro. Quien lo

haya recogido, pue de dar aviso a

Bernardo Criado Castromochó.

SE NECESITA una chica para res-

taurant; para la fonda de la Estación

de Venta de Baños.

ARRIENDANSE pastos para toda

clase de ganados, a precios econó-

micos, en el Caserío de Mazuelas. Fernando

Collantes.

POLLITAS "Leghorn", de tres me-

ses. En el "Cuadrilátero"; Angel

Arribas.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

BARRUELO DE SANTULIAN. Los sembrados presentan un aspecto inmejorable.

La cebada vale a 39 reales fanega; muelas a 2'25 el kilo, del país; alubias a 1'20 el kilo.

Aceite de oliva a 185 pesetas los 100 kilos; vinos tintos a 8'20 el cántaro; blancos a 12.

Cerdos al destete de dos meses han valido de 11 a 15 duros, habiéndose hecho bastantes transacciones; conejos caseros a 6 pesetas uno.

Piel de cabrito a 3 pesetas una; de conejo a 0'10 y 0'15.

Pan de primera a 0'61 pesetas el kilo; patatas a 4 pesetas la arroba, la encarnada, y a 4'75 la blanca.

Huevos a 2 pesetas la docena; miel a 1'25 el kilo; queso del país de Campos, a 3'75 el kilo y de Burgos a 2'25 idem.

El mercado ha estado animado pero no lo que se merecía y bastante caro. Las verduras muy caras y escasas.

PAREDES DE NAVA

Precios en el mercado:

Trigo, a 75 reales fanega.

Cebada, a 37.

Avena, a 27.

Vino blanco, a 24 reales cántaro.

ASTUDILLO

Trigo, a 73 reales fanega.

Cebada, a 38 id.

Avena, a 30 id.

Patatas, a 14 reales arroba.

TORQUEMADA

Vinos blancos.—La extracción

en la semana asciende a 200 cántaros, cuyos precios fueron de

25 a 26 reales.

Idem tintos.—Se ha efectuado

la venta de 100 cántaras, de 24

a 25 reales una.

Trigo, al precio de tasa.

Centeno, a 54 reales fanega.

Cebada, a 36.

Yeros, a 70.

Lentejas, a 100.

Avena, a 25.

Garbanzos superiores, a 72 pe

setas fanega.

Mueles, a 48 reales fanega.

Harina primera, a 30 reales fanega.

Idem segunda, a 29.

Idem tercera, a 28.

Salvado primera, a 28 reales fanega.

Idem segunda, a 27.

Idem tercera, a 26.

Patatas, a 14 reales arroba.

Vino blanco, a 26 reales cántaro.

Idem tinto, a 25.

EN LA REGION AVILA

En harinas y salvados sin variación de precios, subsistiendo la paralización.

Entraron unas 300 fanegas de trigo en el mercado de este cereal, que se pagaron a 46'50 pesetas los 100 kilos; centeno vale a 13'25 pesetas fanega, cebada, a 10'50; algarrobas, a 15'50.

El pan de primera se paga a 0'60 pesetas el kilo; patatas, a 2'75 y 3 pesetas la arroba.

Ofertas hay bastantes de trigo y muy pocas ganas de hacer operaciones.

SAHAGUN

Los campos superiores.

Las harinas se cotizan: extra

entre 57 y 59 pesetas los 100 kilos; de primera de 54 a 55;

panadería de 50 a 52; salvado

tercerilla de 35 a 38; de cuarta de 29 a 30; gordo a 28 idem.

MADERAS

Grandes existencias, clases superiores, precios afiadísimos; recomendamos sus compras en el

Almacén de la calle Gil de Fuentes, 22.

Puertas, ventanas, balcones, encargos en el ramo de carpintería.

Almacén de maderas y carpintería Mecánica

Pedro Manuel Gil

Las LANAS de EL SIGLO XX

están mereciendo

la

MAYOR DISTINCIÓN

entre los géneros de

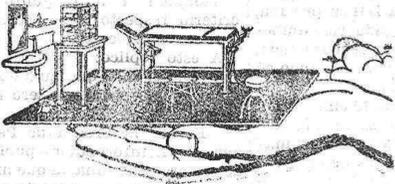
ENTRETIEMPO

¡Compre LANAS

en

EL SIGLO XXI!

Aviso a los Herniados



El Gabinete Ortopédico "HERNIUS", de Barcelona, trasladado a Palencia por 7 HORAS, el Martes, día 21 de Abril, en el HOTEL CENTRAL

GRATIS le visitará un experto especialista, de 9 a 1 y de 2 a 5

APROVECHE esta oportunidad y no aplace por más tiempo poder definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Externo Especialista, quien estudiará su caso y le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, *reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento*, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado. Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pasa 200 gramos) y ocupa solo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patente lo), hecho expresos para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva tirantes, bajo naigas, ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—HERNIUS invisibles para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUÍA DEL HERNIADO». Nuestro Externo especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 21 de Abril, en el Hotel Central. PALENCIA

Horas de visita, de 9 a 1 y de 2 a 5.

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

(Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente apadero Paseo Gracia) Teléf. 76850.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro Agente Especialista visitará en:

BURGOS, el LUNES, 20 Abril, Hotel Norte Londres, y en

VALLADOLID, el MIÉRCOLES, 22 Abril, Hotel Francia.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas • Revoqueamientos • Tubería para conducciones ordinarias o a presión • Chimeneas • Depósitos • Canalones • Arriales y artesonados DEKOR en todos los estilos • Repro de diseños de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NÚM. 11 PALENCIA

(Frente al Banco de España)

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

en trozos de 500 y 250 grs

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
Médico-Cirujano

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.º

(1.º bocapizza) (Antes San Francisco)

ESPAÑA BAJO LA REPÚBLICA

A la una de la madrugada se ha presentado, al ministro de la Gobernación, el general don Dámaso Berenguer, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, para ponerse a disposición del Gobierno

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Maura informó de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles, y el de Marina dió cuenta de los cambios en las denominaciones de los buques de guerra.--Una nota sobre el problema de Cataluña

UNA NOTA DE CAMBO

PARIS.—El señor Cambó ha facilitado la siguiente nota: "El momento actual no es el más indicado para examinar fríamente los acontecimientos que acaban de producirse en España. Los hechos están ahí con una claridad y una precisión meridiana. La Monarquía más vieja de Europa ha desaparecido y ha sido reemplazada por una República de hecho, que será consagrada de derecho, y por una inmensa mayoría, en unas semanas, tiempo necesario para reunir las Cortes Constituyentes. Felizmente la República no ha venido a España a través de una revolución. Una revolución militar habría provocado una guerra civil y habría desorganizado el Ejército. Una revuelta del proletariado habría provocado una guerra social, dejando a una parte del país irritada e incompatible con la República. La República ha venido por el camino más moderado, por aquel que puede darle una fuerza mayor, evitando que el nuevo régimen nazca rodeado de rencores. Ha venido por la expresión sincera del sufragio del pueblo, que era precisamente el único camino por el cual los republicanos no querían aventurarse, fuera porque dudaban de que sus ideas hubieran penetrado en las masas rurales, fuera porque las faltaba confianza en la sinceridad del Gobierno. Han participado en las elecciones municipales del domingo último por expectación y con la declaración previa que ellas no tendrían sino una trascendencia administrativa. Felizmente para todo el mundo, y sobre todo para España, contra la voluntad expresa de los republicanos españoles la República de hecho ha venido por las elecciones y es de esperar por el voto de las Cortes Constituyentes que la conviertan en República de derecho, para que no sea de clases o fracciones sino para que pueda ser de todos los españoles.

La noble actitud del Rey ofrece al país la garantía de que no ha de producirse en la sociedad española, si los republicanos mismos no lo provocan, el quiste formado por la masa de los irreducibles, que emprenderían la tarea de envenenar los problemas, ante los cuales tropezara el nuevo régimen, con la esperanza de hacer surgir una restauración en el continente berengueriano. Los elementos más

conservadores no deben olvidar que los ataques injustificados contra el Gobierno o contra el régimen que éste represente no serían sino provocar un deslaminamiento a los extremismos de la izquierda, lo que podría tener para España y los españoles las consecuencias más funestas.

Hace falta hacer ante todo un esfuerzo para restaurar el crédito de España. Será necesario para contribuir a ello lo más eficazmente posible que los hombres que poseemos alguna autoridad en los medios financieros extranjeros proclamen públicamente y altamente, sin preocuparnos del reconocimiento, ni incluso el respeto que merezca nuestro gesto, que nosotros tenemos plena fe en que el Gobierno de la República, que cuenta ya con el concurso unánime del Ejército de tierra y mar y de la Guardia civil, obtendrá la asistencia de todas las clases y Corporaciones que puedan contribuir eficazmente a salvar las dificultades de la hora presente."

EL GENERAL BERENGUER

MADRID.—A la una de la madrugada de hoy se ha presentado al ministro de la Gobernación el teniente general, don Dámaso Berenguer, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, manifestando que, ante las afirmaciones de la Prensa, de que había huido, se consideraba obligado a presentarse para solicitar su encarcelamiento a los resultados del proceso que ha anunciado el Gobierno por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

El ministro de la Gobernación le contestó que apreciaba en todo su valor este acto, pero no podía acceder a sus deseos; primero, porque no estaba iniciado su proceso y no quería realizar ninguna detención ilegal; segundo, porque no habiéndose incoado todavía el proceso, no existe autoridad competente para ordenar el encarcelamiento del general Berenguer; tercero, porque el ministro está seguro de que, llegado el instante, ya próximo de que sea necesaria la presencia del general Berenguer, éste no ha de faltar a su palabra.

Efectivamente, el general Berenguer ha dado su palabra de honor de presentarse cuando proceda. Por su parte el ministro de la Gobernación le pidió las señas de su domicilio.

El proceso quedará abierto el lunes próximo, a más tardar.

CONSEJO

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, llegó a la Presidencia a las cinco menos cuarto de la tarde, para celebrar Consejo. Al entrar dijo a los periodistas que, en realidad, no se trataba de un Consejo, sino de un cambio de impresiones para no interrumpir la labor iniciada.

El ministro de la Guerra, señor Azafia, manifestó que tenía la satisfacción de comunicar el ascenso a general del coronel de Artillería, señor Paz, que había sido postergado.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, hizo en firme los nombramientos de subsecretario y de un Director General de su departamento. Los demás son interinos. También ha dispuesto que desempeñen un solo cargo los empleados que tenían dos o más dentro del ministerio. En breve acometerá la reforma total de éste, y desaparecerán las Direcciones Generales.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, dijo que continúa en su puesto el Director de Ferrocarriles, señor Becerra. Llevaba al Consejo una propuesta para el nombramiento de director General de Montes.

Llegaron juntos los ministros de la Gobernación y Hacienda, señores Maura y Prieto, y el primero manifestó que facilitaría una nota sobre las instrucciones que ha dado a los nuevos gobernadores civiles cuando le han visitado esta mañana.

El señor Prieto dijo que ha ordenado la compra en firme de quinientos mil pesetas de amortizable emitido y convertido por la Dictadura, valores que habían bajado bastante ante el temor de que el Gobierno no los respetara. Su resolución tiene la finalidad de inspirar confianza a los tenedores de estos valores y al país.

El Consejo quedó reunido poco después de las seis de la tarde y terminó cerca de las diez de la noche. Al salir el Presidente, los periodistas le preguntaron si se facilitaría el decreto sobre las Diputaciones, y contestó que, probablemente, no, porque hasta mañana no aparecerá en la "Gaceta", y, además, el ministro de la Gobernación tenía el único ejemplar.

El señor Maura declaró que el asunto de Barcelona marcha bien y las impresiones son inmejorables. Este asunto no le ha preocupado, porque fuera de Barcelona no tiene importancia.

NOTA OFICIOSA

La nota del Consejo dice así: De Hacienda.—El ministro del ramo dió cuenta de sus declaraciones ante el Consejo Superior

Bancario, y el Gobierno las aprobó plenamente, compartiendo los juicios optimistas del ministro. Declara su creencia el Gobierno en la normalización rápida y acentuada de la vida política, contra los infundados y transitorios temores, que desaparecerán por la misma evidencia de los hechos y por el firme propósito de mantener el crédito del Estado mediante su signo de deuda y compromisos de avales, sin perjuicio, claro es, de exigir responsabilidades por los abusos cometidos y rectificar la conducta seguida por los Gobiernos dictatoriales, con teniéndose por ahora los gastos a las posibilidades de la Hacienda, sin comprometer nuevamente la firma de ésta.

De Gobernación.—El ministro entró al Consejo de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles. Se acordó derogar el decreto de 21 de Diciembre de 1927, que fusionaba a los porteros, ordenanzas y mozos de los ministerios dejándoles a todos dependientes de la Presidencia. Se aprobó un decreto sobre la constitución provisional de las Diputaciones provinciales.

De Estado.—El ministro llevó las dimisiones de varios representantes diplomáticos de España en el extranjero. El Gobierno recibió con satisfacción la nota de reconocimiento por Francia del nuevo régimen político, que vino a notificar el embajador de Francia al señor Lerroux durante el Consejo.

El Presidente entregó al ministro de Hacienda 1.800 pesetas que le han remitido por dos giros postales uno de mil y otro de ochocientos, y, según dicen los remitentes, corresponde incorporarlas a la Hacienda pública de España en concepto de resarcimiento.

El Presidente del Consejo acabó de dar cuenta del proyecto que tiene redactado y presentó ayer, sobre la derogación de la Ley de Jurisdicciones, y aunque se mostraron conformes con él los reunidos, lo estuvieron también en la conveniencia de no publicarlo mientras no regresen los compañeros ausentes y conozcan su texto íntegro.

De Economía.—Conforme con la propuesta del ministro, se nombró subsecretario de este departamento a don José Barbery.

De Trabajo.—Se nombró Director General de Estadística a don Honorato Castro. El ministro entró al Consejo de las instrucciones dadas a don Adolfo Posada, que marcha a Ginebra para expresar la adhesión de España a la Oficina Internacional del Trabajo y el propósito de firmar un convenio internacional de carácter social.

De Guerra.—El ministro entró al Gobierno de que, habiendo pedido el coronel del regimiento de León, en forma irreflexiva y contraria a las Ordenanzas, su dimisión, ha sido desistido y sometido a sumario, ingresando en Prisiones Militares. Se acordó admitir la dimisión al general Cavalcanti del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrar para sustituirle al general Burguete.

Comunicaciones.—Ha sido acordada la creación de dos Direcciones Generales, una de Correos y otra de Telégrafos, que serán desempeñadas por funcionarios de los respectivos Cuerpos.

El ministro de Marina ha decidido los siguientes cambios de nombres: El acorazado "Alfonso XIII" se llamará "España"; el crucero "Victoria Eugenia", "República"; el crucero "Príncipe Alfonso", "Libertad". Los ministros dieron cuenta del estado en que se encuentran los servicios de sus respectivos departamentos, y se tomaron medidas en relación con el proceso de las responsabilidades.

LA CUESTION CATALANA

Al salir del Consejo, el ministro de Estado, señor Lerroux, expresó su satisfacción por la buena disposición que presenta la cuestión catalana.

—¿Se trata del reconocimiento de la Generalidad Catalana? —le preguntaron.

—Ese es el nombre antiguo—contestó.—La cuestión planteada se funda en los acuerdos del pacto de San Sebastián, que radica en estos hechos: Reconocer a Cataluña el derecho a establecer su estatuto y presentarle como ponencia en la Asamblea constituyente; y someterse al acuerdo que recaiga, renunciando a toda medida de fuerza para que no prevalezca lo que no sea jurídicamente acordado.

CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES

MADRID.—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado cambiar los nombres siguientes de la corte:

La plaza del Rey, por el de García Hernández; la glorieta de Ruiz Jiménez, por el del 14 de abril; la plaza de Isabel II, por el de Fernán Galán; la Avenida de la Reina Victoria, por el de Pablo Iglesias; la calle de las Infantas, por el de Rosalía de Castro; la calle de los Reyes, por el de Capitán Domingo; el paseo de la Reina María Cristina, por el de Ramón y Cajal; la plaza de Oriente, por el de la República; y la plaza del Príncipe Alfonso, por el de Ruiz Zorrilla. También ha acordado anular el convenio firmado con la Sociedad de Tranvías; solicitar que se con-

ceda al Municipio intervención en la fiscalización del Metropolitano; abrir al público los jardines del Campo del Moro y de la Casa de Campo; y erigir una estatua a don Pablo Iglesias.

UN ARRESTO

MADRID.—Ha sido arrestado el teniente del segundo regimiento de Zapadores don Pedro Moino, porque el día de la proclamación de la República llevó al ministerio de la Gobernación una bandera republicana. Se funda la corrección en que está prohibido a los militares intervenir en manifestaciones políticas.

INSTRUCCIONES A LOS GOBERNADORES CIVILES

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha facilitado una nota con las instrucciones que ha dado a los nuevos gobernadores civiles. Dice que el Gobierno desea dar al país la sensación de que el cambio de régimen no es solamente un cambio de personas ni de etiquetas, sino que afecta a lo más hondo del sistema de Gobierno. Las autoridades gubernativas se abstendrán en absoluto de intervenir en cuanto sea política partidista y en cuestiones electorales en las provincias de su mando, y la transgresión de estas órdenes implicará la destitución fulminante de la autoridad que la cometa. En el plazo máximo de quince días, los gobernadores recorrerán todas las provincias de su mando y apreciarán personalmente las necesidades de cada una, de modo muy especial en lo que afecte a las clases trabajadoras y humildes. Una vez giradas estas visitas, redactarán una memoria comprensiva de las deficiencias que hayan observado y medidas que consideren oportunas para la máxima eficacia de su gestión. El propósito del Gobierno es que las autoridades gubernativas lleven hasta la última aldea mejoras en materia de cultura, beneficencia y administración, y fomenten la formación de Sindicatos Agrarios y agrupaciones profesionales. También cuidarán de mantener el espíritu ciudadano mediante organización de conferencias de carácter cultural y político en el más noble sentido.

En materia de orden público, las instrucciones categóricas dadas son coincidentes con el criterio del Gobierno. Máxima amplitud para cuanto sea expresión de ideas y doctrinas, y máximo rigor y represión para cuanto represente desmanes y atropellos al derecho de los demás en las personas y en los bienes.

Alcanzan asimismo las instrucciones a las relaciones con las autoridades eclesiásticas. Los gobernadores se abstendrán de concurrir

con carácter oficial a las ceremonias religiosas que se celebren en la provincia de su mando. Con las autoridades eclesiásticas observarán un trato de obligada y máxima cortésia, y cuidarán especialmente de notificar al Gobierno las extralimitaciones, si las hubiere, en las predicaciones de los ministros de culto en lugares sagrados, en relación con la política o con el régimen. Entiende el Gobierno que dada la especial constitución y naturaleza del régimen implantado, las autoridades gubernativas han de ser totalmente neutrales en la esfera religiosa.

UNA NOTA SOBRE EL PROBLEMA DE CATALUÑA

BARCELONA.—A las once de la noche terminó la reunión de los representantes de Madrid con el señor Maciá y otras personalidades del Gobierno de Cataluña. Al salir facilitaron la siguiente nota: "La entrevista celebrada entre los ministros del Gobierno provisional de la República y los miembros del Consejo de la República en Cataluña, se ha desarrollado en términos de la mayor cordialidad y han sido armónicamente apreciados los diversos puntos, según los cuales habrá de quedar articulado el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.

Todos los ministros del Gobierno provisional de la República han con firmado de la manera más completa y absoluta la seguridad del cumplimiento del pacto de San Sebastián, y ha sido reconocido por todos los reunidos la conveniencia de avanzar la elaboración del estatuto de Cataluña, el cual una vez aprobado por la Asamblea de Ayuntamientos catalanes, será presentado como ponencia del Gobierno provisional de la República y como una solemne manifestación de la voluntad de Cataluña a las resoluciones de las Cortes constituyentes.

Ha sido también unánime por parte de todos los reunidos el reconocimiento de las saludables eficacias revolucionarias de los actos realizados hasta hoy en Cataluña, y por su lado el consejo de Gobierno que ha venido actuando hasta este momento en Cataluña ha resuelto actuar de ahora en adelante bajo el nombre de gloriosa tradición de gobierno de la generalidad de Cataluña.

La profunda cordialidad y mutua comprensión que ha habido en todo instante entre los reunidos, es prueba de la gran obra renovadora y fraterna que se apresta a realizar en Cataluña y en el resto de España las fuerzas factoras de la revolución triunfante."

HERNIADO

RECUPERE V. SU SALUD CON EL METODO C. A. BOER

Comodidad, seguridad, eficiencia, son las cualidades del HERNIADO apesadumbrado no tarde en transformarse en hombre feliz y agradecido.

MADRID, 25 de febrero 1931. Sr. Dn. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mio: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta en agradecimiento de haberme curado con sus excelentes Aparatos y Método, de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa le ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, núm. 17, primero derecha, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Mande como siempre a su afmo. amigo y s. s. VICENTE LAPUERTA PEREZ, en MADRID.

TARRASA, 4 de marzo 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, Barcelona. Muy Sr. mio: Hace ya varios años le autorizo a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Ha biendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la prostata, me confirma ron mi excelente estado, lo que muy gustoso le comunico sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación quedando siempre de usted atto, s. s. José Astals, c. Arquimedes, 179, TARRASA (Barcelona).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cúidese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en:

SANTANDER, domingo, 19 abril, HOTEL EUROPA.—REINOSA, lunes 20, HOTEL UNIVERSAL.—PALENCIA, martes, 21 de abril, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.—VALLADOLID, miércoles 22, HOTEL INGLATERRA.—Madrid, jueves 23 y viernes 24, abril, HOTEL INGLÉS.—C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

LUCIO NIETO

MEDICO-DENTISTA

Consulta diaria en Carrion de los Condes

MOTORES DE DOBLE RANURA AEG. ARRANQUE SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES. PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR.

SOLUCION BENEDICTO. Glicerosulfato de Cal y CRESOTAL. Ceteros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

GRAN ZAPATERIA "LA MADRILEÑA". Hemos recibido los últimos modelos para la presente temporada. En precios y clases, la primera de Castilla. Visítela antes de hacer sus compras y se convencerán Mayor Principal, 188.—PALENCIA

A todos los herniados. EL EMINENTE ORTOPEDI O SR. TORRENT, DE BARCELONA, LE RECIBIRÁ A VO. GRATIS EN PALENCIA, SOLO POR SIETE HORAS, EL MARTES DIA 21 DE ABRIL, EN EL HOTEL CENTRAL. Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto. Qüeramos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13. Calle de la Unión, 13. "CASA TORRENT"

Del Ayuntamiento

Una nota del alcalde interino censurando el acto de violencia cometido anoche en la Plaza de Abilio Calderón

SE ACUERDA CONSTRUIR UNA NUEVA PLACA Y QUE INMEDIATAMENTE SE COLOQUE EN SU SITIO

El señor Rodríguez Vicario nos ha facilitado la nota siguiente: "Conoce en estos momentos la Alcaldía el hecho ocurrido el día de ayer, en el que unos jóvenes, cuyos nombres se desconocen, sin la reflexión necesaria y bajo la acción de una vehemencia inconsciente, han destruido la placa que rotulaba la Plaza de "Abilio Calderón".

No puede la Alcaldía dejar de deplorar estos actos que en nada benefician a la República, y que por el contrario, han de merecer la reprobación de quienes estimamos que la violencia, no es el camino que debe emplearse para restablecer el imperio de la justicia; y así lo hace público por medio de esta nota oficiosa, lamentando sin embargo que esos hechos de incultura, se registren en estos instantes verdaderamente históricos, en los que el pueblo español está dando muestras elocuentes de ciudadanía y alta capacidad.

Sólo los acuerdos municipales, adoptados dentro de la Ley, son los que pueden recoger el deseo del pueblo, mediante las proposiciones que sus legítimos representantes sometan a la deliberación de las Corporaciones y en tanto éstas no resuelvan, los actos que se realicen

sin su aquiescencia tienen que merecer la censura de quienes creemos que los más firmes de la República española, han de ser la Ley y el orden.

El alcalde, David Rodríguez."

Han coincidido en el despacho del señor alcalde la mayoría de los concejales republicanos-socialistas y enterados del hecho a que se refiere la nota que precede, y como desaprobación del mismo, han acordado que con toda urgencia se construya una nueva placa para la "Plaza de Abilio Calderón" y que inmediatamente se reponga en su sitio.

LA SESION DE ESTA NOCHE

A las ocho de la noche, celebrará sesión el nuevo Ayuntamiento, para constituirse definitivamente.

Serán elegidos el alcalde, los tenientes y los síndicos.

Después de tomar posesión de sus cargos los nombrados, se procederá a designar las respectivas comisiones informativas.

Como ayer dijimos, es seguro que resulte elegido alcalde don Pablo Pinacho y tenientes, don Salustiano del Olmo, don Moisés Conde, don Honorato Rico, don Mauro Cardo y don Pedro González.

RETABLO

"¡VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!"

Ayer se estrenó en el Principal, una comedia original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, que lleva por título una frase castizamente oportuna: "¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!"

Pocas palabras para enjuiciar esta obra. Obra de ocasión y de encargo, escrita ex profeso para dos simpáticos y graciosísimos actores: Valeriano León y Aurora Redondo. El argumento, pudiera perfectamente haberse condensado en dos actos; está, además, falto de acción y traido con escasa habilidad. Unos ingenuos amores de pueblo; el gañán que desde la aldea sordida y miserable sueña con el triunfo en los circos taurinos; la moza buena y sencilla, y como final el triunfo de esos amores, cuando ya el zagal de otros tiempos se ha convertido en el "as" de moda.

A fuerza de acumular diálogos, escenas superfluas, y situaciones forzadas, la comedia llega a convertirse en un conjunto de retruécanos, chistes para todos los gustos y recursos cómicos poco legítimos.

En esta ocasión no "han dado en el clavo" del éxito los señores de Castro y Carreño. Otra vez será, porque en el fondo tienen madera de expertos y buenos comediógrafos.

Sin embargo, en el estreno de ayer hay algo destacable: la interpretación personal y acertadísima que de sus respectivos papeles hicieron la simpática actriz María Luisa Moneró y el excelente primer actor Rafael Mario Vitorero. Para ellos—y para el resto de su compañía—hubo aplausos prolongados al final de cada acto.

CINE SONORO

FRUTA DEL TIEMPO

Recordarán mis lectores—, pues aún el hecho no está muy lejano—, el atentado infortunado que, en el Palacio de la Presidencia, realizó contra el general Berenguer el periodista Joaquín Llizo, redactor del periódico madrileño "El Sol", desatado entonces en una furiosa campaña revolucionaria.

A la opinión sensata no le pudo parecer bien la protesta inverosímil del periodista y se manifestó en comentarios acries contra la persona del señor Llizo, indudablemente influenciado por la fobia revolucionaria del periódico al que servía. Algo debió de temer "El Sol", porque inmediatamente se apresuró a hacer constar que el periodista Joaquín Llizo no formaba ya parte de su Redacción, desde el momento en que hacía algunos días había presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando. Apesar de ello, Llizo visitaba diariamente, con sus compañeros, al general Berenguer, tal vez llevado por la fuerza de la costumbre y por mera especulación sin que "El Sol" se lucrara con sus servicios.

El exaltado periodista se vio solo, entonces; negado de sus propios compañeros; apesumbrado por la qüijotada que acababa de cometer. Y se olvidó fácilmente su aventura, porque además, "El Sol" tenía otros más graves problemas revolucionarios de qué ocuparse.

Pero hete aquí, lector ingenuo, que acatn de poner en libertad al olvidado periodista: que la noticia llegó, como es natural, a conocimiento de "El Sol" y que el periódico sintió renacerle la ternura por el compañero vejado, perseguido, vilipendiado y escarnecido.

Y dice ahora que "sólo una parcialidad intencionada podía mantener en la cárcel al querido compañero, que ha recibido las pruebas de la alta estimación personal y profesional que todos, sin excepción, le profesan en la casa de "El Sol"... Lo que ha hecho el Gobierno, libertando al señor Llizo, es un acto de justicia que les ha permitido tener el placer de abrazar al querido compañero y caballero amigo".

—Le digo a usted guardia...—KEATON.

"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida.
Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.

AL CERRAR LA EDICION

En Sevilla se ha levantado el estado de guerra y el pleito catalán ha quedado resuelto satisfactoriamente

LOS CONSTITUCIONALISTAS HAN ACORDADO PRESTAR SU COLABORACION AL NUEVO GOBIERNO

El ministro de Trabajo ratifica la jornada de ocho horas



D. Francisco Agramonte y Cortijo, subsecretario de Estado

EL MENSAJE DEL REY

"El Debate" publica, en su edición de ayer, el siguiente comentario:

"Ha hecho muy bien el Gobierno en consentir la publicación del mensaje de su majestad el Rey. Debió autorizarlo desde el primer momento. Ni tenía derecho a impedir esa publicación, ni es piadoso negarle a un Monarca desterrado que dirija por última vez la palabra a su pueblo. Menos aún cuando la dirige como lo ha hecho Alfonso XIII. Por otra parte, la prohibición resultaba inútil y contraproducente. El mensaje circulaba ya por Madrid en miles de copias y había sido enviado al extranjero. También creemos que el Gobierno no ha estado prudentísimo al no comentar el documento del Rey. Es tal, que no le corresponde otra apostilla que el aplauso. Monárquicos y republicanos han de reconocer que el Rey ha procedido con

prudencia. El mensaje circulaba ya por Madrid en miles de copias y había sido enviado al extranjero. También creemos que el Gobierno no ha estado prudentísimo al no comentar el documento del Rey. Es tal, que no le corresponde otra apostilla que el aplauso. Monárquicos y republicanos han de reconocer que el Rey ha procedido con

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción. Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Maquie Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Gallinas Enfermas
Se curan y ponen mucho con AVIOLINA. De venta en todas farmacias y droguerías.

GACETILLAS
Para caballero, sombreros de mar, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa. Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

Tomás del Mazo Andrés
MÉDICO DE LAS EFICIENCIA MUNICIPAL. Enfermedades de los niños. Medicina general. Consulta. de 11 a 2 y de 6 a 7. Mayor Pral. 139 y 144, 2.º (Pasadueras)

AVISO AL PUBLICO
El coche-correo de Saldaña a Palencia saldrá a las tres y media de la tarde, desde el día 20 del actual. LA EMPRESA

Félix Núñez
Médico-Especialista. EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. CONSULTAS Niños, de 5 a 4. Piel y Secretas, de 7 a 8. Mayor Principal, 44.-Palencia

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

Agricultores
Tendrás FUERZA BARATA con el Motor DIESEL «BLACKSTONE» Sin compresor, desde 6 HP. Arranque instantáneo en frío. Consumo más reducido. A. de ORTUETA, BILBAO. M. del Puerto, 10. A

SUCESOS

INSULTOS Y AMENAZAS

La Guardia civil de Herrera ha denunciado al vecino de La Vid de Ojeda, Juan Gutiérrez Becerra, por insultos y amenazas a Tiburcio García Santos, industrial.

LOS AUTORES DE UN ROBO

En Moratinos del V. Benemérita a los quinquilleros ambulantes José de Gracia Expósito, su esposa Amparo López y una hija de 11 años llamada Lucía, autores del robo de diversas prendas de vestir y 441 pesetas, realizado recientemente en el pueblo de San Pedro Valdearaduey (León), en el domicilio de Emilio Marañón.

Han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

SE PINGE INTERVENTOR DEL TREN

Los vecinos de Medina del Campo, Estilano Caderran y Agustín del Celso Esteban, han denunciado que en el referido Medina, un individuo que dijo ser interventor de la Compañía del Norte, se presentó a ellos para interesar que en un automóvil de alquiler le acompañaran a Valladolid y una vez efectuado el viaje, dijo que necesitaba venir a Palencia, como así se hizo pero al llegar a esta capital, el fingido interventor desapareció, sin abonarles 202 pesetas a que ascendía el importe del alquiler del automóvil los gastos de hospedaje.

Admitida la denuncia en la Comisaría, fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

POR ALLANAMIENTO DE MORADA

En el mismo centro policíaco, compareció el vecino de esta ciudad, don Zoilo Pérez, domiciliado en la Avenida del General Amor, números 33 y 35, denunciando que el administrador de dicha casa se presentó en la vivienda del compareciente, entrando violentamente en ella, para lo que derribó la puerta del piso de un fuerte golpe, dando con un pie.

También se presentó en la Comisaría el aludido administrador, negando lo de la violencia y afirmando que el inquilino denunciante se había negado al pago de 8,25 pesetas, importe de unas pequeñas reparaciones en la casa. Practicadas diligencias por los agentes de Policía, pudo comprobarse que la puerta de entrada en el piso del señor Pérez, había sido abierta violentamente.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción, en donde comparecerán el denunciante, don Zoilo Pérez y el administrador, don Eloy Serrano.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretarán la misma el día 19 de abril de 1931, en la calle Mayor Principal, a las doce de la mañana: "El Desfile del Amor", marcha, V. Schertzing. "Noche loca", blak-birds y vals de la rosa, F. Alonso. "¡Ris-Ras!", selección, Luna y Penella. "O tío Xan" y "Recuerdos a la lá" muñeiras, S. Miguel y Rodríguez. "Punteáreas", pasodoble gallego, R. Soutullo.

EL NUEVO GOBERNADOR

Esta tarde se ha posesionado del cargo

En el rápido de Santander, ha llegado a Palencia el nuevo gobernador civil de la provincia, don José Jorge Vidaixa, acompañado del abogado palentino y gobernador de León, don Matías Peñalba de Ojeda.

En los andenes de la estación del Norte, estaban el gobernador interino, don Enrique Fernández Álvarez; alcalde, don David Rodríguez; concejales, miembros del Centro Republicano y Casa del Pueblo, secretario y funcionarios del Gobierno, comisario de Policía y teniente de Seguridad.

Al apearse del convoy el señor Vidaixa, fué cumplimentado por las autoridades y comisiones y después de las presentaciones de costumbre, se dirigió a pie al Gobierno civil, a cuya puerta, habló algunos momentos con el concejal socialista don Mauro Cardo y al darse un viva al gobernador republicano el señor Vidaixa pronunció breves frases, manifestando que toda su vida había sido afecto a esas ideas y recordó a Blasco Ibañeta, enaltecido su memoria.

Los comisionados aplaudieron al nuevo gobernador.

Inmediatamente entró en el despacho oficial y con las formalidades de rúbrica se posesionó del mando de la provincia.

El nuevo gobernador ha sido concejal del Ayuntamiento de Barcelona y director del periódico republicano "El Progreso", afecto a la política de don Alejandro Lerroux.

Enviamos un cortés y respetuoso saludo a nuestra primera autoridad civil, deseándole muchos éxitos en el desempeño del importante cargo, y ofreciéndole nuestro concurso para cuanto redunde en beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia.

Biroa «Optico»

Primera Casa especial en Óptica. Extenso surtido en gafas y lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería Mayor Pral. 49

Se desea representante

para importante CASA DE LUBRIFICANTES. Escribir a Sociedad "CUCH", Marqués del Puerto, 7.—BILBAO

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO. Vinos Fines de Rioja. CLARET-ROYAL CLARET - CHAMPANTE. BORGONA-CHABLIS. EXCELSO

"LA ANTISEPTICA"

Peiquería OCTAVIO
Mayor Pral, 159

Higiéncia y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta.

Servicios a DOMICILIO

El salvador de los cojos

ZAPATERO DE MEDIDA
Casa especializada en deformidades de pies. Corchos, Plantillas, Pies planos

E. VICARIO
PALENCIA.—COLON, 6

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Medicina general. CONSULTA de 11 a 2. Muro, 19, 2.º derecha. Palencia. Casas de Pelomino

TENGO 20.000 PESETAS

Que daría a labradores propietarios que dispongan de fincas libres. Efigenio Hernández, calle del Perú, Valladolid, donde pueden dirigirse por correo y se contestará

LABORATORIOS QUIMICOS PUROS
Química de Análisis general. Instalación completa. PRODUCTOS QUIMICOS PUROS. JOYRA. PRINCIPAL. MADRID

Benito Nogales Puertas

MÉDICO del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios. Nerviosas y Mentales. MEDICINA GENERAL. Mayor Pral 79-81, 2.º de 11 a 1

U. Román Baquerín

del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades de estómago, intestino y hígado. RAYOS X. Ha tratado en casa. Mayor Principal, 28, antresuelo

A. Hergueta

OCULISTA
Médico de la Sala de Socorro. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis para pobres de 5 a 5. Mayor Principal, 23, 1.º PALENCIA